

SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA SIPIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas el 6 de noviembre de 1.980 e inscrita en el registro mercantil el 7 de enero de 1.981; y está dedicada a la elaboración de conservas de frutas y vegetales para su comercialización en el mercado local e internacional bajo la marca Snob.

Los principales destinos de las conservas son el mercado nacional que representa el 85% en el año 2017 y el 87% en el año 2016, entre sus principales productos de comercialización son los duraznos enlatados, cocteles de frutas, champiñones, maíz dulce y aceite de oliva.

2- ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos.- Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado (para edificios, maquinaria y vehículos), de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones.- Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Ver adicionalmente Nota 22), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones utilizadas fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de cuatro meses o menos (Véase Nota 4).

c. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. (Véase Nota 5).

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de 60 días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro Gastos de Ventas. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros. (Véase Nota 5).

d. Inventarios

Los inventarios, se presentan al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta que sean aplicables. La compañía durante el año 2017 para sus inventarios uso el método de valoración promedio ponderado. (Véase nota 10).

e. Propiedades, maquinaria y equipo

Se muestra al costo menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil. (Véase Nota 11)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del inmovilizado material, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro. (Véase Nota 11)

f. Propiedades de Inversión

De conformidad con la Norma Internacional No. 40, las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

Posterior a su reconocimiento las propiedades de inversión se miden al valor razonable (Véase Nota 12).

g. Inversiones en Subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad sobre la cual la Compañía ejerce control. El control es el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad para obtener beneficios de sus actividades. Se presume que existe control cuando la controladora posea directa o indirectamente, a través de otras subsidiarias, más de la mitad del poder del voto en otra entidad, excepto en circunstancias excepcionales, en las que se pueda demostrar claramente que no existe el control.

Las inversiones en subsidiarias son reconocidas inicialmente al costo, los cambios posteriores en el valor razonable serán presentados en otro resultado integral, de acuerdo con la NIIF 9, excepto cuando la inversión se clasifique como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la Venta y Operaciones. (Véase Nota 13).

h. Deterioro de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, terrenos, no están sujetos a depreciación y son evaluados anualmente en cuanto al deterioro de su valor.

Los activos que están sujetos a amortización/depreciación son revisados en cuanto al deterioro de su valor siempre que existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros sería no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja identificables en forma separada (“unidades generadoras de efectivo”). Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

i. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su “costo amortizado”.

La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del “tipo de interés efectivo”.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado consolidado de resultados integrales en la cuenta “Costos financieros”.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento

en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso. Servicio Integral Para La Industria Alimenticia SIPIA S.A., clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Préstamos que devengan intereses.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Préstamos que devengan intereses

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que Servicio Integral Para La Industria Alimenticia SIPIA S.A. tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación a por lo menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores.

Se presentan en el activo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el activo no corriente.

j. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el fin de año 2017 que es del 22% sobre la utilidad gravable.

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente. Los impuestos diferidos activos son reconocidos en la medida que exista razonable expectativa de su realización.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias. (Véase Nota 14).

k. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial

Servicio Integral Para La Industria Alimenticia SIPIA S.A. clasifica sus ingresos conforme el siguiente detalle:

- Ventas Locales y exportaciones de productos y conservas (palmito, duraznos, mermeladas, enlatados de dulce, enlatados de sal, vinagres, aceites).
- Ventas Industriales de productos y conservas (mermeladas en balde).

l. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito. (Véase Nota 18, 20 y 21).

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 29)

m. Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación.

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2017.

Enmiendas y mejoras

Enmienda a NIC 7 “Estado de Flujo de Efectivo”. Publicada en febrero de 2016. La enmienda introduce una revelación adicional que permite a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones provenientes de las actividades financieras.

Enmienda a NIC 12 “Impuesto a las ganancias”. Publicada en febrero de 2016. La enmienda clarifica cómo contabilizar los activos por impuestos diferidos en relación con los instrumentos de deuda valorizados a su valor razonable.

Enmienda a NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, relacionada con la suspensión de las excepciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, NIC 19 y NIIF 10. Publicada en diciembre 2016.

Enmienda a NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”. Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica el alcance de ésta norma. Estas modificaciones deben aplicarse retroactivamente a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, en relación a la medición de la asociada o negocio conjunto al valor razonable. Publicada en diciembre 2016.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

<u>Normas e interpretaciones</u>	<u>Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</u>
NIIF 9 “Instrumentos Financieros”- Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.	01/01/2018
NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes” – Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a -- cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.	01/01/2018

Normas e interpretaciones

Obligatoria para
ejercicios
iniciados a partir
de
 01/01/2019

NIIF 16 “Arrendamientos” – Publicada en enero de 2016 establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. NIIF 16 sustituye a la NIC 17 actual e introduce un único modelo de contabilidad arrendatario y requiere un arrendatario reconocer los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019 y su aplicación anticipada está permitida para las entidades que aplican las NIIF 15 antes de la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 16.

NIIF 17 “Contratos de Seguros”. Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15, "Ingresos de los contratos con clientes" y NIIF 9, "Instrumentos financieros".

01/01/2021

CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”. Publicada en diciembre 2016. Esta Interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). La interpretación proporciona una guía para cuándo se hace un pago / recibo único, así como para situaciones en las que se realizan múltiples pagos / recibos. Tiene como objetivo reducir la diversidad en la práctica.

01/01/2018

CINIIF 23 “Posiciones tributarias inciertas”. Publicada en junio de 2016. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.

01/01/2019

Normas e interpretaciones

Obligatoria para
ejercicios
iniciados a partir
de

Enmienda a NIIF 2 “Pagos Basados en Acciones”. Publicada en Junio 2016. La enmienda clarifica la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo y la contabilización de modificaciones que cambian dichos pagos a liquidación con instrumentos de patrimonio. Adicionalmente, introduce una excepción a los principios de NIIF 2 que requerirá el tratamiento de los premios como si fuera todo liquidación como un instrumento de patrimonio, cuando el empleador es obligado a retener el impuesto relacionado con los pagos basados en acciones.

01/01/2018

Enmienda a NIIF 15 “Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes”. Publicada en abril 2016. La enmienda introduce aclaraciones a la guía para la identificación de obligaciones de desempeño en los contratos con clientes, contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación de principal versus agente (presentación bruta versus neta del ingreso). Incluye nuevos y modificados ejemplos ilustrativos como guía, así como ejemplos prácticos relacionados con la transición a la nueva norma de ingresos.	01/01/2018
--	-------------------

Enmienda a NIIF 4 “Contratos de Seguro”, con respecto a la aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”. Publicada en septiembre 2016. La enmienda introduce dos enfoques: (1) enfoque de superposición, que da a todas las compañías que emiten contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado integral, en lugar de pérdidas y ganancias, la volatilidad que podría surgir cuando se aplica la NIIF 9 antes que la nueva norma de contratos de seguros) y (2) exención temporal de NIIF 9, que permite a las compañías cuyas actividades son predominantemente relacionadas a los seguros, aplicar opcionalmente una exención temporal de la NIIF 9 hasta el año 2021, continuando hasta entonces con la aplicación de NIC 39.	01/01/2018
--	-------------------

Enmienda a NIC 40 “Propiedades de Inversión”, en relación a las transferencias de propiedades de inversión. Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica que para transferir para, o desde, propiedades de inversión, debe existir un cambio en el uso. Para concluir si ha cambiado el uso de una propiedad debe existir una evaluación (sustentado por evidencias) de si la propiedad cumple con la definición.	01/01/2018
--	-------------------

Normas e interpretaciones

Obligatoria para
ejercicios
iniciados a partir
de

Enmienda a NIIF 9 “Instrumentos Financieros”. Publicada en Octubre de 2017. La modificación permite que más activos se midan al costo amortizado que en la versión anterior de la NIIF 9, en particular algunos activos financieros prepagados con una compensación negativa. Los activos calificados, que incluyen son algunos préstamos y valores de deuda, los que de otro modo se habrían medido a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL). Para que califiquen al costo amortizado, la compensación negativa debe ser una "compensación razonable por la terminación anticipada del contrato".	01/01/2019
--	-------------------

Enmienda a NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en Octubre de 2017. Esta modificación aclara que las empresas que contabilizan participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto -en el que no se aplica el método de la participación- utilizando la NIIF 9. El Consejo ha publicado un ejemplo que ilustra cómo las empresas aplican los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses de largo plazo en una asociada o una empresa conjunta.	01/01/2019
--	-------------------

La siguiente fue emitida por el IASB, y si bien su aplicación estaba prevista para el 2016, dicho organismo cambió su posición y ahora su fecha de aplicación está aún por definirse.

Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.	Indeterminado
---	---------------

La administración de la Compañía se encuentra analizando los efectos que particularmente podrán generar la entrada en vigencia de las NIIF, 9, 15 y 16 y poder definir el impacto en los estados financieros.

n. Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, y ejecutar medidas de mitigación que permitan controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía si es el caso.

a) Riesgo de Mercado

La industria de conservas vegetales y frutas requiere que los productos a ser adquiridos para su proceso sean a precios accesibles y de buena calidad, libre de infestaciones y con el grado de madurez y dimensiones requeridas. Fruta fresca y libre humedad, moho, hongos e insectos. Los productos deben estar en buenas condiciones higiénicas, libres de infestaciones, tratadas con químicos permitidos para el manejo de plantaciones, con buenas prácticas agrícolas y con la madurez y acidez solicitadas según sea el caso.

Dado que el Ecuador no es un país 100% agrícola, la empresa se encuentra obligada a importar de materia prima incurriendo en costos arancelarios, y un nivel de endeudamiento que origina costos financieros. Adicionalmente hoy en día se tienen restricciones en cuanto a cupos de importaciones.

La aplicación de salvaguardias a las importaciones vigentes desde marzo de 2015 hizo que el mercado refleje una contracción en productos importados, situación que fue sobrellevada por las estrategias comerciales implementadas oportunamente; sin embargo, por la coyuntura económica y política en Venezuela ha hecho que las exportaciones se vean afectadas.

b) Riesgos de Crédito

La exposición de la Compañía al riesgo crediticio se ve influida por las cuentas por cobrar debido a las características individuales de cada cliente y a la coyuntura actual de la economía del país, para ello la Compañía en el transcurso del año 2017 ha modificado y fortalecido sus controles internos entre diferentes áreas a fin de minimizar esta exposición.

c) Riesgos de Liquidez.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo con el sistema financiero, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

d) Riesgos de Capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Los saldos que conforman el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

<u>CAJAS</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja Chica	900	1.000
Caja general	7.119	-
	-----	-----
	8.019	1.000
<u>BANCOS</u>		
Banco Produbanco	267.676	421.863
Banco Internacional	35.724	391.215
Banco Guayaquil	6.057	286.633
Banco Pichincha	19.990	209.341
Banco del Pacífico	50.300	7.134
	-----	-----
	379.747	1.316.186
	-----	-----
	387.766	1.317.186
	=====	=====

5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Las Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, comprenden:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Corriente	2.327.295	2.716.636
	-----	-----
Vencido de:		
0 - 30 días	729.335	599.221
31 – 60 días	65.987	90.783
Más de 60 días	57.115	91.079
	-----	-----
	852.437	781.083
	-----	-----
Total, cartera	3.179.732	3.497.719
Menos: estimación por deterioro	(157.546) (1)	(182.764)
	-----	-----
	3.022.186	3.314.955
	=====	=====

- (1) Al 31 de diciembre del 2017 se mantiene una estimación por deterioro de cuentas por cobrar por un valor de US\$ 157.546 (Véase Nota 18), determinado sobre las siguientes cuentas:

Cliente	Valor
Comercializadora Darpa Sa	23.404
Codelitesa S.A	17.783
Manang S.A. **	16.665
Confiheredia Cia. Ltda.	16.037
Encomeca Cia.Ltda	12.040
Multitiendas S.A.	10.549
Prodispro Cia Ltda	8.739
Olalla Olalla Franklin Ivan	6.241
Guerrero Freire Ever Jair	5.693
Estrada Zambrano Erwin Ivan	4.712
Villacis Cadena Cesar Antonio	3.662
Indofrad	3.524
Marco David Bonilla Pozo	2.838
Dismero S.A.	2.752
Negasmart S.A.**	2.608
Redimatsa Cia Ltda	2.591
Parra Marmol Rosa Alexandra	2.294
Fierro Guano Jorge Hernan**	2.069

Cliente	Valor
Integracion Logistica Inlog S.A.	1.923
Herrera Salazar Maribel Alexandra	1.891
Vaca Corrales Luis Miguel	1.804
Conorque Cia. Ltda.	1.252
Espinosa Jimenez Jimmy Alexander	1.185
Otros Menores	5.289

	157.546

6 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON ACCIONISTAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con su accionista, básicamente honorarios, sueldos y beneficios sociales ya que actúa como Gerente General, durante los años 2017 y 2016:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Honorarios Profesionales Presidente Directorio	32.872	-
Honorarios Profesionales Director Principal	33.333	-
Honorarios Profesionales Directores	62.344	-
Honorarios Profesionales	-	34.073
Sueldos y Beneficios	175.828	227.004
	-----	-----
	304.377	261.077
	=====	=====

A continuación, se presentan los saldos por cobrar y pagar a los accionistas y relacionadas durante los años 2017 y 2016:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
CUENTAS POR COBRAR:		
<u>Accionistas</u>		
<u>Ing. Enrique Escudero</u>		
Pago de declaraciones sustitutivas de los		
años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011	221.962 (1)	221.962
Determinación SRI año 2010	220.349 (2)	220.349
	-----	-----
	442.311	442.311
Ing. Guillermo Narváez	-	1.805
	-----	-----
	442.311	444.116
	=====	=====

CUENTAS POR PAGAR:

Accionistas

Largo plazo

Ing. Enrique Escudero

Dividendos por pagar ejercicios 2010 y 2011	221.962 (3)	221.962
Dividendos por pagar ejercicio 2014	77.000 (4) (5)	77.000
Dividendos por pagar ejercicio 2015	40.000 (4) (5)	47.485
	-----	-----

	338.962	346.447
--	---------	---------

Ing. Guillermo Narváez

Dividendos por pagar ejercicio 2014	119.978	131.955
Dividendos por pagar ejercicio 2015	75.976	75.976
	-----	-----

	195.954 (4)	207.931
--	-------------	---------

Catharina Janssen

Dividendos por pagar ejercicio 2014	77.672 (4)	77.000
	-----	-----

Fideicomiso Acciones SIPIA

Dividendos por pagar ejercicio 2015	40.000 (4)	47.486
-------------------------------------	------------	--------

Johanna Narváez

Dividendos por pagar ejercicio 2014	15.998	17.495
-------------------------------------	--------	--------

Dividendos por pagar ejercicio 2015	9.497	9.497
-------------------------------------	-------	-------

	25.495 (4)	26.992
--	------------	--------

Natalia Narváez

Dividendos por pagar ejercicio 2014	15.998	17.495
-------------------------------------	--------	--------

Dividendos por pagar ejercicio 2015	9.497	9.497
-------------------------------------	-------	-------

	25.495 (4)	26.992
--	------------	--------

	703.578	732.848
--	---------	---------

	=====	=====
--	-------	-------

1. Corresponde a registro contable de acuerdo Oficio N°: SCVS.IRD.DRICAL.SAI.15.905.15638, emitido por la Superintendencia de Compañías, el cual indica: “registrar en su pasivo el reconocimiento de los Dividendos por Pagar, tanto así como el registro en el activo, la cuenta por cobrar al Ing. Enrique Escudero” (Véase Nota 30).

6 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON ACCIONISTAS

(Continuación)

2. Corresponde a valor cancelado por glosas determinadas de la revisión efectuada del año 2010 por la Administración Tributaria de acuerdo a orden de Determinación No. RNO-CDIDETC14-00004, por un valor de US \$ 220.349, la empresa utilizó como medios de pago tarjetas de crédito empresariales y cheques certificados y cuya acción legal por parte de la compañía fue archivado por abandono. (Véase Nota 30).
3. Corresponde al valor de US \$ 221.962, de acuerdo a lo señalado en el numeral 1 anterior.
4. Incluye a valores por pagar a los accionistas por distribución de utilidades del año 2014 de acuerdo a Acta de Junta de Accionistas celebrada el 07 de julio del 2015 y distribución de utilidades del año 2015 de acuerdo al acta de Junta de Accionistas celebrada el 14 de abril del 2016 (Véase Nota 22)
5. De acuerdo a la sentencia dictada el miércoles 21 de junio del 2017, dentro del Juicio Ordinario No. 17230-2016-18093, se ordena a la compañía SIPIA S.A., el pago al señor Edgar Enrique Escudero Torres, las cantidades correspondientes a las utilidades generadas a su favor durante los años 2014 y 2015; fallo que no ha sido cumplido por la compañía. (Véase Nota 30).

7- ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre comprenden:

2017

2016

<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Retenciones de IVA	-	14.750
Retenciones en Fuente de impuesto a la renta	4893	-
Crédito tributario ISD	-	5.216
Crédito tributario IVA	6.391	4.982
	-----	-----
	11.284	24.948
	=====	=====
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>		
IVA por pagar	153.977	289.925
Impuesto a la renta	-	83.412
Impuesto a la Salida de Divisas	33.156	11.016
Retenciones en fuente	20.297	16.362
Retenciones de IVA	21.974	14.651
	-----	-----
	229.404	415.366
	=====	=====

8 - ANTICIPO A PROVEEDORES

El saldo de anticipos a proveedores al 31 de diciembre se encuentra conformado de la siguiente forma:

<u>PROVEEDOR</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Anticipo proveedores agrícolas	53.521 (1)	63.735
Anticipos varios	1.559	-
Anticipo proveedores exterior	11.105 (2)	-
Anticipo otros proveedores	11.577 (3)	-
	-----	-----
	75.044	63.735
	=====	=====

- (1) Corresponde a anticipos entregados para la compra de materia prima que serán liquidados en el año 2018.
- (2) Corresponde a saldos de anticipos entregados a Agroceitunera, proveedor de materia prima importada, a liquidarse durante el año 2018.
- (3) Corresponde a anticipos entregados como pagos sin factura a liquidarse durante el año 2018 por pagos de agua de la planta, compras navidad, honorarios, compra de implementos de oficina.

9 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Garantías entregadas	54.765 (1)	53.014
SENAE	-	28.913
Empleados	3.059	3.694
Provisión de importaciones	116	2.891
Préstamo a Mutuo	9.000 (2)	-

Otros menores	-	1.298
	-----	-----
	66.940	89.810
	=====	=====

- (1) Incluye garantía de \$ 27.000 por arrendamiento de bodega de Fábrica La Macia Cía. Ltda., contrato firmado el 07 de enero del 2016, el valor de \$ 6.000 por arrendamiento de bodegas de Guayaquil con la Sra. Carmen Irene Fondevilla de acuerdo a contrato firmado con fecha 12 de febrero del 2016, el valor de \$ 19.265 por garantía bancaria con Banco Produbanco por juicio con el SRI por un periodo de 360 días y otros menores por \$ 2.500

9 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

(Continuación)

- (2) Corresponde al saldo del préstamo otorgado por Sipia S.A., al contrato Ing. Iván Villota, mediante convenio celebrado el 31 de marzo del 2017, para el abastecimiento de tallos de palmito, de la producción que entregue mensualmente en el plazo de un año, descontado de la facturación que realice de esta materia prima.

10 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Productos Terminados	1.877.833(2)	1.677.072
Materia Prima y Materiales	741.370	551.459
Importaciones en Transito	87.583	214.188
Inventarios en Proceso	1.501	6.755
Otros	43.231	51.550
	-----	-----
	2.751.518(1)	2.501.024
	=====	=====

- (1) Existen garantías entregadas sobre la mercadería de la compañía por US\$ 900.000 a favor del Banco de Pacífico, US\$ 600.884 a favor del Banco Guayaquil y US\$ 479.175 a favor del Banco Produbanco. (Véase Nota 15)
- (2) Incluye el valor de US\$ 102.775 de provisión por el valor neto de realización VNR de los inventarios de palmito cultivado "C" 810 G. genérico en cajas, considerados de difícil comercialización en el mercado (Véase Nota 28)

11- PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPOS

A continuación, se presenta el movimiento de las propiedades, maquinaria y equipos durante los años 2016 y 2017:

	<u>Saldo al 1 de enero del 2016</u>	<u>(+) Adiciones</u>	<u>(-) Bajas</u>	<u>(+/-) Transferencias</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2016</u>	<u>(+) Adiciones</u>	<u>(-) Bajas</u>	<u>(+/-) Transferencias</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Vida útil en años</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>años</u>
Construcciones y edificaciones (1)	831,006	26,727	(245,296)	28,981	641,418	1,535	(3,941)	17,083	656,095	10, 15 y 40
Equipo de oficina	3,738				3,738				3,738	5, 7 y 9
Maquinaria y equipos (1)	692,402	400,112			1,092,514	8,521		4,250	1,105,285	5, 10, 15 y 20
Muebles y Enseres	22,669				22,669				22,669	11,58,72 113, 120 y 132
Equipo de computación y comunicación	86,268	21,397	(240)		107,425	270,141			377,566	3, 2 y 5 años
Vehículos	-				-	115,767			115,767	5
	<u>1,636,083</u>	<u>448,236</u>	<u>(245,536)</u>	<u>28,981</u>	<u>1,867,764</u>	<u>395,964</u>	<u>(3,941)</u>	<u>21,333</u>	<u>2,281,120</u>	
Menos: Depreciación acumulada	(400,326)	(114,464)	53,403	-	(461,387)	(161,705)			(623,092)	
	<u>1,235,757</u>	<u>333,772</u>	<u>(192,133)</u>	<u>28,981</u>	<u>1,406,377</u>	<u>234,259</u>	<u>(3,941)</u>	<u>21,333</u>	<u>1,658,028</u>	
Terrenos	76,505				76,505				76,505	
Construcciones en curso	28,981			(28,981)	-	94,231		(21,333)	72,898	
	<u>1,341,243</u>	<u>333,772</u>	<u>(192,133)</u>	<u>-</u>	<u>1,482,882</u>	<u>328,490</u>	<u>(3,941)</u>	<u>-</u>	<u>1,807,431</u>	

- (1) Existe garantías entregadas sobre la planta, maquinaria y equipos de la compañía por US\$ 361.200 a favor del Banco de Guayaquil. (Véase Nota 15)

12 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El saldo de propiedades de inversión por US\$ 18.900, corresponde al terreno ubicado en Pedro Vicente Maldonado lote 137-1 que tiene una superficie de 20.000 m2 (Véase Nota 27). A continuación, el detalle:

	<u>Saldo al 01-Ene-2017</u>	<u>Incremento</u>	<u>Decremento</u>	<u>Saldo al 31-Dic-2017</u>
	<u>US \$</u>	<u>US \$</u>	<u>US \$</u>	<u>US \$</u>
Terreno	18.900	-	-	18.900
	=====	=====	=====	=====

13 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

A continuación, se presenta el detalle de las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre del 2017:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u> <u>%</u>	<u>Valor en Libros</u> <u>US\$</u>
Inmoagro S.C.I	100%	133.240

El resumen de los estados financieros de la subsidiaria al 31 de diciembre del 2017 se muestra a continuación:

<u>Inmoagro S.C.I</u>	
	<u>US \$</u>
Total activos	133.240

Patrimonio de accionistas	133.240
	=====
Ingresos por Actividades Ordinarias	2.544
Gastos	(1.630)

Resultado Integral del Ejercicio	914
	=====
El patrimonio de los accionistas comprende:	
Capital	42
Resultados acumulados	132.284
Resultado integral del ejercicio	914

Total patrimonio	133.240
	=====

14 – **ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

a) Impuestos Diferidos

Activos por Impuestos Diferidos

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que se vaya a disponer de beneficios fiscales futuros con lo que se puedan compensar las diferencias temporarias.

Al 31 de diciembre del 2017 se ha reconocido activos por impuestos diferidos por:

<u>Activo por Impuesto Diferido</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Activo por impuesto diferido relativo a valor neto de realización de inventarios	16.843	-
Activo por impuesto diferido relativo a provisión por deterioro de la cartera clientes	5.768	-
	-----	-----
	22.611	
	=====	=====

Pasivos por Impuestos Diferidos

Corresponden a los montos de impuestos a la renta por pagar en períodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 no se han reconocido pasivos por impuestos diferidos:

<u>Pasivo por Impuesto Diferido</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Pasivo por impuesto diferido relativo a Edificios	24.941	25.555
Pasivo por impuesto diferido relativo a Maquinaria	10.639	11.297
	-----	-----
Total, Pasivo por Impuesto Diferido	35.580	36.852
	=====	=====

- b) El siguiente es el movimiento de los impuestos diferidos activos y pasivos durante los años 2017 y 2016:

<u>Movimientos en activos por Impuestos Diferidos</u>	<u>Al: 31/12/2017</u>	<u>Al: 31/12/2016</u>
solicito		
Activos por Impuestos Diferidos, saldo inicial	-	-
Incremento en activos por Impuestos Diferidos	22.611	
	-----	-----
Total, Activos por Impuestos Diferidos, saldo final	22.611	-
	=====	=====

<u>Movimientos en pasivos por Impuestos Diferidos</u>	<u>Al: 31/12/2017</u>	<u>Al: 31/12/2016</u>
Pasivos por Impuestos Diferidos, saldo inicial	36.852	38.384
Decremento en Pasivos por Impuestos Diferidos	(1.272)	(1.532)
	-----	-----
Total, Pasivos por Impuestos Diferidos, saldo final	35.580	36.852
	=====	=====

- c) El Impuesto a la renta reconocido en resultados de los años 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Gasto por impuesto corriente (Véase nota 33)	122.434	164.098
	-----	-----
Total, gasto por impuesto corriente	122.434	164.098
Impuesto diferido:		
Ajuste a la provisión por deterioro de cartera	(5.768)	-
Ajuste por depreciación de edificios	(613)	(613)
Ajuste por depreciación de maquinaria	(659)	(918)
Ajuste por valor neto de realización de inventarios	(16.843)	-
	-----	-----

Total, impuesto diferido a las ganancias	(23.883)	(1.531)
	-----	-----
Total, Gasto Impuesto a la renta	98.551	162.567
	=====	=====

- d) La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	2017			2016		
		<u>Importe</u>			<u>Importe</u>	
	<u>Parcial</u>	<u>US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>US\$</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		122.434	43,97%		164.098	62,92%
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>		61.263	22,00%		57.373	22,00%
Resultado contable antes de impuesto	278.468	-	-	260.787	-	-
Tasa nominal	22%	-	-	22%	-	-
		-----	-----		-----	-----
Diferencia		61.171	21,97%		106.725	40,92%
		=====	=====		=====	=====
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Gastos no deducibles	278.050	61.171	21,97%	526.041	115.729	44,38%
Deducción por trabajadores discapacitados	-	-	-	(40.927)	(9.004)	(3,45)%
		-----	-----		-----	-----
		61.171	21,97%		106.725	40,92%
		=====	=====		=====	=====

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2017 y 2016 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22% respectivamente que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2017 es del 43,97% (62,92% en el 2016).

15 - PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros corrientes al 31 de diciembre del 2017 representan básicamente obligaciones bancarias con plazos de hasta 360 días con vencimientos finales en junio del 2018, devengan tasas de interés que van del 5,00% al 9,33%:

<u>Banco</u>	<u>Frecuencia del pago</u>	<u>Tasa de interés anual</u>	<u>Plazo días</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Total US\$</u>
Guayaquil	Al vencimiento	9,33%	180	16-feb-18	110.700
	Al vencimiento	9,33%	180	26-mar-18	180.000
	Al vencimiento	9,12%	180	20-jun-18	108.000

					398.700
Produbanco	Al vencimiento	5,00%	360	05-feb-18	51.873
	Al vencimiento	5,00%	360	25-abr-18	17.514

					69.387

					468.087
					=====

- (1) Préstamos garantizados sobre la planta, maquinaria y equipos de la compañía por US\$ 361.200, adicional existe prenda comercial sobre mercadería de la compañía valorado en US\$ 1.980.059. (Véase Nota 10 y 11)

16 - PASIVOS FINANCIEROS DE LARGO PLAZO

El siguiente es un detalle de los pasivos financieros al 31 de diciembre del 2017 adquiridos para el financiamiento de capital de trabajo:

<u>Banco</u>	<u>Corriente</u> <u>US\$</u>	<u>Tasa de</u> <u>interés</u>	<u>Largo Plazo</u> <u>US\$</u>	<u>Total</u> <u>US\$</u>
Pacífico - pago trimestral	156.110	8,50%	306.872	462.982 (1)
	=====		=====	=====

Los vencimientos anuales de las obligaciones bancarias se muestran a continuación:

<u>Años</u>	<u>Valor</u> <u>US\$</u>
2018	156.110
2019	169.808
2020	137.064

	462.982
	=====

17 - PROVEEDORES

A continuación, se presentan los saldos por pagar a proveedores al 31 de diciembre:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Proveedores locales	1.042.766	1.177.757
Proveedores del exterior	732.366	659.701
	-----	-----
Total, proveedores	1.775.132 (1)	1.837.458
	=====	=====

- (1) Obligaciones originadas por las compras locales e importaciones de materia prima, materiales que la compañía utiliza en el procesamiento de los productos que ofrece al mercado y adicional las importaciones de producto terminado con proveedores del exterior, valores que se liquidan durante el año 2018.

18- OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS EMPLEADOS

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2017:

<u>Corrientes</u>	<u>Saldo al 1º</u> <u>enero del</u> <u>2017</u>	<u>Incremento</u> <u>US\$</u>	<u>Pagos y / o</u> <u>Utilizaciones</u> <u>US\$</u>	<u>Incremento</u> <u>Disminución</u> <u>reserva</u> <u>2017</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u>
-------------------	---	----------------------------------	---	--	--

Estimación por deterioro en cuentas por cobrar	182.764	69.270	(68.270)	(26.218)	157.546
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	344.476	2.908.124	(2.887.909)	-	364.691
<u>Largo plazo</u>					
Reserva para jubilación patronal	1.025.218	81.447	(136.163)	(635.621)	334.881
Reserva para desahucio	66.190	21.949	(61.336)	63.501	90.304
	-----	-----	-----	-----	-----
	1.091.408	103.396	(197.499)	(572.120)	425.185
	=====	=====	=====	=====	=====

- (1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, vacaciones, I.E.S.S. por pagar, sueldos y participación de los trabajadores en las utilidades.

19- OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, se presentan los saldos por pagar a proveedores al 31 de diciembre:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>
	<u>US\$</u>		<u>US\$</u>
SRI por pagar	231.376	1)	231.376
Provisiones	172.292	2)	110.923
Intereses por pagar	6.166		9.097
Anticipo Clientes	-		2.903
Tarjetas de Crédito	5.092		-
Otros	289		4.284
	-----		-----
	415.215		358.583
	=====		=====

- (1) Corresponde a provisión de glosas de acuerdo a análisis efectuado del Acta Borrador de Determinación No. DZ9-ASOADBC16-00000002 (Véase Nota 30)
- (2) Corresponde a la provisión de honorarios Gerencia General y Asesor por \$ 50.000; asesoría legal abogados por \$ 38.950; despido intempestivo tres personas por \$ 48.643; honorarios comisario, auditoria externa por \$ 3.600; convenio servicio facturación TIA, descuentos de laptop por \$ 2.477; y, otros menores por \$ 28.622; liquidados entre enero y marzo del 2018.

20- BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “Costeo de Crédito Unitario Proyectado” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo, la tasa de descuento del 4,02% en base a los bonos empresariales de alta calidad del Ecuador. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la

reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores mayores a 10 años de servicio	245.528	829.767
Trabajadores con menos de 10 años de servicio	89.353	195.451
	-----	-----
Total, según estudio actuarial	334.881	1.025.218
	=====	=====

21- BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, sonde experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Sipia S.A., con su propia estadística.

22 - PATRIMONIO

Capital suscrito

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2017 está representado por 1.605.000 acciones ordinarias respectivamente de valor nominal de US \$ 1.00 cada una.

La ganancia neta por acción es calculada dividiendo el resultado del ejercicio de la Compañía sobre el número de acciones ordinarias.

Con fecha 16 de diciembre del 2016 mediante Acta de Junta General Extraordinaria se resuelve autorizar el aumento de capital por reinversión de utilidades del año 2015 por un valor de \$ 295.000, inscrita en el registro mercantil con fecha 10 de febrero del 2017.

Mediante resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 16 de diciembre del 2016, la compañía aprobó el incremento de capital inscrita en el registro mercantil mediante escritura en la cual menciona que el capital autorizado será de \$ 2.260.000, dividido en seiscientos cincuenta y cinco mil acciones preferidas (US\$ 655.000) de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00), mismas que fueron aprobadas su emisión en Junta General De Accionistas del 14 de abril del 2016, hasta la fecha no se ha realizado el pago del 25% de estas acciones preferidas de acuerdo a lo determinado por la Ley de Compañías.

Distribución de dividendos

Con fecha 21 de abril del 2017 mediante Acta de Junta General Ordinaria se resuelve distribuir el 50% de los dividendos a favor de los accionistas, correspondiente a las utilidades del ejercicio

2016, por un valor de US\$ 43.510; y el 50% restante, mantener en la cuenta de utilidades retenidas.

Reserva de capital

Esta reserva se establece mediante la transferencia de los saldos de las cuentas patrimoniales como: Re expresión monetaria y reservas por revalorización del Patrimonio. El saldo de esta cuenta solo podrá ser utilizado para absorber pérdidas, incrementar el capital en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o para ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

Durante el año 2015 se restituyó la cuenta “Reserva de Capital”, de los valores distribuidos entre los accionistas, de acuerdo a lo expuesto por la Superintendencia de Compañías de acuerdo a oficio No. SCVS.IRQ.DRICAL.SAI.15.574.10502, emitida el 26 de mayo del 2015.

Reserva facultativa

De acuerdo a los estatutos de constitución de la compañía determinan que La Junta General podrá constituir otros fondos para los objetivos que ella determine, la compañía destinará el porcentaje que acorde para constituir la reserva facultativa.

Reserva facultativa

Durante el año 2016 la compañía decide apropiarse la reserva facultativa mediante Acta de Junta General Ordinaria; con fecha 16 de diciembre del 2016 se resuelve tomar el valor de \$ 96.249 para repartir a favor de los accionistas.

Reserva legal

De acuerdo con la legislación en vigencia la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% del resultado integral del ejercicio a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

La compañía efectuó durante el año 2017 la apropiación de reserva legal de las utilidades correspondientes al año 2016 por un valor de US\$ 9.669.

Aportes futura capitalización

Durante el año 2015 la compañía mediante resolución de Junta General de Accionistas celebrada el 16 julio del 2015, se define el tema de Aporte Futura Capitalización, los mismos que provienen de los dividendos que se debían pagar a los accionistas por el año 2012, después de deliberar, se resuelve que tales valores se dejen dentro de la cuenta patrimonial "Aportes Futura Capitalización"

Con fecha 14 de abril del 2016 se resuelve mediante Junta General Ordinaria de Accionistas que se efective la capitalización del valor registrado en la cuenta de “Aportes Futuras Capitalizaciones” por un valor de US\$ 110.000, la diferencia de US\$ 2.965 se restituyó a la cuenta de Resultados Acumulados.

Resultados acumulados adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Mediante resolución No. SC.G.ICL.CPAIFRS.11.03 del 28 de octubre del 2011, se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital,

Resultados acumulados adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos.

En su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. Producto del proceso NIIF, la compañía presenta en la cuenta de Resultados acumulados adopción NIIF primera vez un saldo acreedor al 31 de diciembre del 2017 de US\$ 208.505.

23 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los principales ingresos por actividades ordinarias durante los años 2017 y 2016 se detallan a continuación:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
<u>Ventas Nacionales</u>		
Producto terminado mercaderías varias	11.510.457	12.286.796
	-----	-----
<u>Ventas Exportación</u>		
Producto terminado mercaderías varias	2.018.550	1.817.765
	-----	-----
	13.529.007	14.104.561
	=====	=====

24 - COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTAS

El Costo de Producción y Ventas por su naturaleza se encuentra distribuido principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Costo de Ventas Quito	5.289.253	6.258.002
Costo de Ventas Guayaquil	2.302.972	2.442.486
Costo de Ventas Exportación	2.074.997	1.696.574
	-----	-----
	9.667.222	10.397.062
	=====	=====

25 - GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración por su naturaleza se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Sueldos y salarios	584.527	418.120
Bonificaciones	105.965	160.325
Asesoría general	284.639	141.218
Honorarios	119.709	132.343
Beneficios sociales	136.967	105.341
Despido intempestivo	2.400	32.660
Jubilación patronal	103.396	24.309
Arrendamientos	-	16.060
Servicios básicos	9.364	15.095
Software y licencias	22.684	11.488
Pasajes aéreos	18.786	9.207
Auxilio transporte	9.437	8.167
Seguros generales	14.931	7.119
Depreciación	11.731	6.126
Suministros de oficina	7.161	5.986
Gasto de representación	551	5.423
Alojamiento	892	4.868
Seguridad y vigilancia	-	4.581
Impuestos y contribuciones	4.659	4.549
Desahucio	-	4.008
Mantenimiento general	4.588	3.406
Capacitación	2.645	2.371
Servicios Médicos	122	479
Otros menores administración	17.434	10.188
	-----	-----
Total	1.462.588	1.133.437
	=====	=====

26 - GASTOS DE VENTA

Los gastos de venta por su naturaleza se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Fletes	533.153	821.853
Sueldos	195.399	226.569
Arrendamientos	212.400	148.985
Publicidad	233.461	117.956
Campañas corporativas	23.326	106.751
Beneficios sociales	96.258	96.395
Comisiones	62.323	78.304
Trámites de exportación	79.029	70.888
Auxilio transporte	49.560	45.834
Despido intempestivo	31.829	37.337
Asesoría Marketing exportación	-	28.915
Servicios básicos	13.177	21.473
Seguros en general	5.025	15.836
Jubilación Patronal	-	10.384
Bonificaciones	61.667	8.133
Impuestos y contribuciones	4.408	7.206
Cuentas incobrables	1.000	6.000
Desahucio	6.000	5.060
Correos	9.715	4.915
Depreciación	4.905	4.013
Alojamientos	280	-
Otros menores gasto de ventas	28.501	26.851
	-----	-----
Total	1.651.416	1.889.658
	=====	=====

27 - GANANCIAS

Los otros ingresos por su naturaleza se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Ganancia en compra de acciones	-	132.200 1)
Otros Ingresos	103.064 2)	98.159
Otros Ingresos Fletes Internacionales	5.602 3)	15.787
Medición al valor razonable terreno	-	18.900 4)
Recuperación de Seguros	4.237	1.443
Otros Ingresos – Seguros	-	956
Otros menores	-	2.595
	-----	-----
	112.903	270.040
	=====	=====

- (1) Corresponde registro al valor razonable de la inversión en acciones Inmoagro S.C.I (Véase nota 13)
- (2) Corresponde a reversos de cheques por US\$ 4.606, descuentos de nómina US\$ 18.111, depuración de cuentas por cobrar US\$ 21.456, venta material reciclado por US\$ 11.352, surtimiento devoluciones inventario por US\$ 2.425, venta de bidones vacíos por \$ 12.973, reverso de la provisión por deterioro de cartera clientes por \$ 26.218; otros ingresos menores US\$ 5.923
- (3) Corresponde a reconocimiento del seguro y el valor de los fletes cobrados por las exportaciones realizadas (neto).
- (4) Corresponde a la medición al valor razonable del terreno ubicado en Pedro Vicente Maldonado según avaluó de perito calificado. (Véase nota 12)

28 - OTROS EGRESOS

Los otros egresos por su naturaleza se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Gastos no deducibles	258.513 (1)	518.600
Fletes internacionales exportación	3.422	13.550
Multas, sanciones y litigios	8.825	7.441
Obsolescencia de inventarios VNR	102.775 (3)	-
Otros menores	43.257 (2)	3.279
	-----	-----
	416.792	542.870
	=====	=====

- (1) Durante el año 2017, se consideraron como gastos no deducibles, porción no deducible de la provisión calculada como cuentas por cobrar consideradas incobrables por US\$ 131.147, gastos no sustentados con comprobantes de venta como son gastos de caja chica, reembolso de gastos y gastos de proveedores por US\$ 115.096 exceso en depreciación deducible por \$ 9.614 y otros gastos no deducibles menores por \$ 2.656.
- (2) Incluye baja de producto caducado por US\$ 19.672, provisión contingencia de pago por cierre operaciones con INLOG por US\$ 21.790 y amortización mantenimiento equipo de seguridad industrial por US\$ 1.794.
- (3) Constituye la provisión por el valor neto de realización VNR de los inventarios de palmito cultivado "C" 810 G. genérico en cajas, considerados de difícil comercialización en el mercado (Véase Nota 10)

29- IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación, se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años 2017 y 2016:

	2017		2016	
	<u>Participación</u> <u>Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u>	<u>Participación</u> <u>Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores	327.609	327.609	306.808	306.808
Base de participación trabajadores	327.609		306.808	
15% en participación	49.141	(49.141)	46.021	(46.021)
Mas – Gastos no deducibles (1)		278.050		526.041
Menos –Deducciones por trabajadores discapacitados		-		(40.927)
Base para impuesto a la renta		556.518		745.901
22% Impuesto a la renta		122.434		164.098

- (1) Durante el año 2017, se consideraron como gastos no deducibles, porción no deducible de la provisión calculada como cuentas por cobrar consideradas incobrables por US\$ 131.147, gastos no sustentados con comprobantes de venta como son gastos de caja chica, reembolso de gastos y gastos de proveedores por US\$ 115.096 exceso en depreciación deducible por \$ 9.614, multas y sanciones por \$ 9.060, baja de retenciones en la fuente no compensadas por \$ 10.712 y otros gastos no deducibles menores por \$ 2.421.

30 - CONTINGENCIAS

a) ORDEN DE DETERMINACIÓN

El 16 de abril de 2015, la Administración Tributaria notifico la Orden de Determinación No. DZ9-ASODETC15-00000008 a SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA SIPIA S.A., con el objeto de verificar el cumplimiento de su obligación tributaria correspondiente al impuesto a la renta causado en el ejercicio fiscal 2011.

El 07 de marzo del 2016 el Servicio de Rentas Internas, emitió el Acta de Determinación No. 17201624900164012. A continuación, el detalle de las principales observaciones:

Valores a pagar:

Mediante el acta borrador de determinación se establecieron los siguientes valores a pagar:

- Saldo a pagar por conceptos de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2011 por US \$ 571.705, más los intereses generados desde la fecha de exigibilidad, 29 de abril del 2012, hasta la fecha de pago de las obligaciones determinadas, de conformidad con el artículo 21 del Código Tributario.
- Recargo por obligación determinada por el sujeto activo (20% sobre el principal) por el valor de US \$ 24.620,54

- Recargo del 100% sobre las retenciones en la fuente de impuesto a la renta no reconocidas por el sujeto activo (artículo 47 de la Ley de Régimen Tributario Interno) por el valor de US \$ 27.407,32

De acuerdo con el criterio de los asesores legales se estimó una provisión por un valor de US \$ 231.376, por glosas que no justificadas y que fueron canceladas por la compañía.

El Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario, aceptó parcialmente la demanda propuesta por SIPIA S.A., contra el Acta de Determinación No. 17201624900164012 emitida por el Servicio de Rentas Internas. Y contra Auto Definitivo dictado el 25 de septiembre del 2017, a través del cual la Sala resuelve el Recurso de Aclaración, y con fecha 2 de octubre del 2017, la compañía planteo el Recurso de Casación contra la Sentencia emitida el 7 de septiembre del 2017, dentro del juicio de impugnación No. 17510-2016-00112.

En esta Recurso de Casación, la compañía solicita a los Jueces del Tribunal Distrital de los Contencioso Tributario, se dignen remitir todo el proceso a la Corte Nacional de Justicia, para el conocimiento de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario, con el propósito de que dicho órgano de justicia se pronuncie y sea concedido con efectos suspensivos de la sentencia recurrida.

El Recurso de Casación, versa sobre las glosas tributarias impuestas por el Servicio de Rentas Internas, al aporte patronal bajo relación de dependencia no justificados por US\$ 5.623,84; provisiones en exceso para desahucio por US\$ 31.198,11; costos y gastos sin bancarización por US\$ 95.187,68; y, pagos al exterior sin retención por US\$ 89.928,53; un total de US\$ 221.938,16.

Hasta le fecha de emisión de nuestro informe no se emitida sentencia al recurso planteado, existiendo una baja probabilidad de un pronunciamiento favorable para la compañía.

b) PETICIÓN EFECTUADA POR EL ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA – EX ADMINISTRADOR

De acuerdo a oficio N° SCVS.IRQ.DRICAL.SAI.15.905.15638, con fecha 11 de agosto de 2015, se citó el siguiente pronunciamiento:

Justificación o rectificación de la compensación de cuentas realizadas entre dividendos por pagar por utilidades de los ejercicios económicos 2010 y 2011, correspondientes del Ing. Enrique Escudero por un total de US \$ 221.961,9, y la cuenta por cobrar registrada por el mismo monto, a través de la cual se cancelaron los comprobantes de pago de las declaraciones sustitutivas de retenciones en la fuente de impuesto a la renta IVA.

“Al no haberse presentado un descargo que evidencie la aceptación explícita del ingeniero Enrique Escudero para que las utilidades que le correspondieron por los años 2010 y 2011 hayan sido compensadas con la cuenta por cobrar que se generó como resultado de la aceptación a “Título personal”, según acta de junta de accionistas celebrada el 08 de enero de 2013; entendiéndose que, el pasivo corresponde a una obligación para con el accionista y la cuenta por cobrar se generó en función de una gestión del Administrador (Ex – Gerente General), se considera que, la compañía debe registrar su pasivo el reconocimiento de los Dividendos por Pagar, tanto así como el registro en el activo, la cuenta por cobrar al Ing. Enrique Escudero”

c) DEMANDA DE JUICIO CIVIL EN CONTRA DE EDGAR ENRIQUE ESCUDERO TORRES – EX GERENTE GENERAL.

Con fecha 06 de marzo del 2017, la compañía presenta ante la Unidad Judicial Civil de Pichincha a través del Ing. Guillermo Narváez, una demanda de Juicio Civil en contra del Ing. Edgar Enrique Escudero Torres - Ex Gerente General de la compañía SIPIA S.A.

A través de esta demanda, se exige la constitución de la garantía ofrecida por el Ing. Enrique Escudero Torres por el monto de US\$ 976.550,12 y el pago efectivo de las glosas tributarias de la compañía ya fijadas por el Servicio de Rentas Internas, además se solicita que se ordene como medida preventiva el embargo de los bienes de propiedad del Ing. Enrique Escudero Torres, toda vez que existe la evidencia de que el Señor Escudero tiene la intención de no cumplir con lo que el mismo se obligó en el Acuerdo de Voluntades y adicionalmente, existe el riesgo de que los bienes salgan de su patrimonio.

Actualmente la compañía ha cancelado el valor de la glosa tributaria con recursos propios por el valor de US\$ 220.349, por la determinación del año 2010, valor que se encuentra registrado como cuenta por cobrar al Ingeniero Enrique Escudero.

De acuerdo con los asesores legales, culminó la instancia legal para el reclamo de restitución de estos valores por abandono de la causa por parte de la compañía, con este antecedente se espera iniciar una nueva acción legal.

d) SENTENCIA AL JUICIO ORDINARIO No. 17230-2016-18093 A FAVOR DE EDGAR ENRIQUE ESCUDERO TORRES – EX GERENTE GENERAL.

De acuerdo a la sentencia dictada el miércoles 21 de junio del 2017, dentro del Juicio Ordinario No. 17230-2016-18093, cuyo proceso se tramita en la Unidad Judicial Civil con sede en la parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, mediante la cual se ordena a la demandada COMPAÑÍA SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA SIPIA S.A. a través de su Representante Legal Guillermo Narváez Pazmiño o quien haga sus veces, pague al actor Edgar Enrique Escudero Torres, las cantidades de setenta mil y cuarenta y siete mil ciento setenta y tres dólares americanos con 00/100 (USD 70.000,00 y USD 47.143,00) correspondientes a las utilidades generadas a su favor durante los años 2014 y 2015, respectivamente; debiendo descontar los pagos parciales por los valores de USD 10.475,04 y USD 7.485,40 reconocidos por la parte actora y establecidos en el considerando sexto de este fallo.

Fallo que fue apelado por la parte demandada ante la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, sin embargo el Tribunal que conforma la Sala Civil y Mercantil de esta Corte, mediante providencia dictada el 11 de diciembre del 2017, resolvió declarar el Abandono del Recurso de Apelación impuesto por la parte demandada, por su inasistencia, entendiéndose por desistida la apelación y por firme la resolución recurrida, razón por la cual el Tribunal dispuso devolver las actuaciones a la Unidad Judicial de origen, con costas a cargo de la parte recurrente. (Véase adicionalmente Nota 6)

31 - REFORMAS TRIBUTARIAS

En noviembre del 2017 a través del Decreto Ejecutivo 210, el Presidente Constitucional del Ecuador decreta la rebaja de la tercera cuota del anticipo de impuesto a la renta del año 2017, de acuerdo a lo siguiente:

1. Rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$ 500.000,00) dólares de los Estados Unidos de América.
2. Rebaja del 60 % del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US\$ 500.000,01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US\$ 1.000.000) de dólares de los Estados Unidos de América.
3. Rebaja del 40 % del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017, para los contribuyente: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre un millón (US\$ 1.000.000,01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar y más.

El 29 de diciembre del se emitió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera que entra vigencia a partir del 1 de enero del 2018 y cuyas reformas más destacadas se detallan a continuación:

Impuesto a la Renta

1. Exoneración del Impuesto a la renta:
 - 5 años con entidades del sector financiero popular y solidario
 - 3 años para nuevas microempresas, siempre y cuando generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
2. Gastos deducibles:
 - Sólo serán deducibles los pagos efectuado por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a los dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores.
 - Con respecto a los gastos personales:
 - Podrán incluir los gastos de los padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos del sujeto pasivo o de su cónyuge, pareja en unión de hecho, que no reciban ingresos gravados y que dependan de este. No deberán percibir individualmente pensiones jubilares por parte de la seguridad social o patronales, que por sí solas o sumadas estas

pensiones, superen un (1) salario básico unificado del trabajador en general, respecto de cada padre o madre, de ser el caso.

- Se podrán incluir como gastos personales, en educación, los gastos por arte y cultura.

- En gastos de salud, se podrán incluir los gastos efectuados en enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas.

- Para la conciliación tributaria:
 - Se podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de la compra de bienes o servicios a organización de la Economía Popular y Solidaria y a las Microempresas.

- Obligación a llevar contabilidad:
 - Las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal inmediato anterior, sean mayores a trescientos mil (US\$ 300.000), o que el capital con el cual operen al primero de enero o cuyos gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso establezca el Reglamento a esta Ley.
 - Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, deberán llevar registro contable de conformidad con las Normas Simplificadas que se establezcan en el Reglamento.

- Normas de la determinación presuntiva:
 - Las Normas de la determinación presuntiva podrán ser aplicables en la emisión de liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o Resolución de aplicación de diferencias.

- Tarifa:

TIPO DE CONTRIBUYENTE

TARIFA DE IMPUESTO A LA RENTA

Sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas

25% sobre su base imponible

Sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

28% sobre su base imponible

- Tarifa:

TIPO DE CONTRIBUYENTE

TARIFA DE IMPUESTO A LA RENTA

Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%

- a) Al porcentaje de la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se le multiplicará por la base imponible, a este resultado se aplicará la tarifa del 28% de impuesto a la renta; y
- b) Al porcentaje de la composición restante se le multiplicará por la base imponible, a este resultado se aplicará la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

Micro y Pequeñas empresas o exportadores habituales tendrán la rebaja de tres (3) puntos porcentuales

22% sobre su base imponible

- Base imponible de impuesto a la renta: Las microempresas deberán deducir adicionalmente un valor equivalente a (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0).
- Reinversión de utilidades, este beneficio tributario se queda exclusivamente en:
 - Exportadores habituales,
 - Sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional,
 - Sociedades de turismo receptivo.
- Anticipo de impuesto a la renta:
 - Para las Sociedades, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, no consideran para el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimo tercera, décimo cuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Dividendos:
 - Están exentos del impuesto a la renta por dividendos o utilidades en los Proyectos Públicos en Alianzas Público Privadas (APP)
 - No serán deducibles el pago a la salida de divisas en los casos en el que perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o está establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

Impuesto al Valor Agregado

- Tarifa del 0% IVA a los servicios públicos de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, los de recolección de basura; y, de riego y drenaje previstos en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, usos y aprovechamiento de agua.
- El crédito tributario, se debe aplicar el factor de proporcionalidad sumando a las ventas los bienes señalados en el numeral 17 del Artículo 55 de esta Ley, de producción nacional, esto es: cocinas de uso doméstico eléctricas y las que funcionen exclusivamente mediante mecanismo eléctricos de inducción, incluyendo las que tengan horno eléctrico, así como las ollas de uso doméstico, diseñadas para su utilización en cocinas de inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico, incluyendo las duchas eléctricas.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Se establece la exoneración del ISD en enfermedades catastróficas y,
- Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales.

Impuesto a las tierras rurales

Se elimina el impuesto a las tierras rurales

Generales

- Se establece como gasto deducible la bancarización a partir de mil dólares de los estados unidos de América (US\$ 1.000,00)
- Se establecen las sanciones por ocultamiento patrimonial, los sujetos pasivos que no declaren la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola en todo o en parte, de manera directa o indirecta, se establece la multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor total de sus activos o al uno por ciento (1%) de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior al del cometimiento de la infracción, el que sea mayor, por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación de la misma, sin que esta pueda superar el cinco por ciento (5%) del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.

32 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 26 del 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas y Directorio sin modificaciones.